

La Evaluación del Desempeño Docente

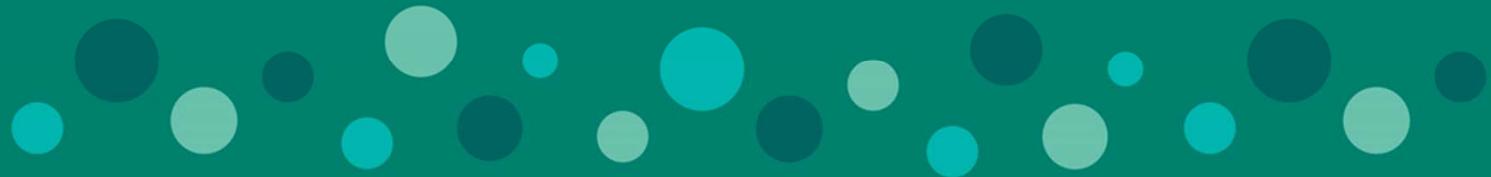
Consejo Social Consultivo de Evaluación de la Educación
2ª Sesión ordinaria 2016



20 de Septiembre de 2016



Introducción



Atribuciones de las instancias involucradas en la evaluación del SPD

SEP CNSPD

Definir el perfil, parámetros e indicadores, así como las etapas y métodos de la evaluación y desarrollar los instrumentos para la evaluación.

Coordinar la implementación de la evaluación a nivel nacional.

INEE

Definir los procesos de evaluación

Emitir los lineamientos y los criterios técnicos.

Validar los parámetros e indicadores de los perfiles, así como las etapas, aspectos, métodos y los instrumentos de evaluación.

Supervisar las aplicaciones.

Verificar los procesos de calificación y emisión de resultados.

Autoridades Educativas Locales

Implementar los procesos de evaluación en las entidades.

Proponer parámetros e indicadores de las evaluaciones complementarias.

Revisión técnica de los procesos de la evaluación de desempeño

En cumplimiento de sus atribuciones, en 2015, el INEE llevó a cabo la revisión y dictamen técnico de los procesos de evaluación del desempeño docente:

Aprobó los **parámetros e indicadores** de los perfiles de docentes y técnicos docentes de EB y EMS; el modelo de evaluación en términos de las **etapas, aspectos, métodos e instrumentos**, así como **los instrumentos de evaluación**.

Emitió recomendaciones para la mejora de **los instrumentos** antes de su aplicación.

Supervisó **las aplicaciones** de la evaluación del desempeño docente 2015 (1,114 sedes de aplicación en 32 entidades federativas).

Verificó las **propiedades psicométricas de los instrumentos**, para garantizar el cumplimiento de los criterios técnicos emitidos por el Instituto.

Supervisó **los procesos de calificación e integración de resultados** de las evaluaciones, antes de emitir los reportes individuales de resultados.

Otras evaluaciones y estudios sobre Evaluación del Desempeño Docente

- 1 Resultados de la Encuesta de Satisfacción de los Docentes sobre la Evaluación del Desempeño 2015 **(10, 435 docentes en 31 entidades federativas)**.
- 2 Evaluación del desempeño de docentes en México. Análisis y evaluación de su implementación 2015-2016 (OREALC –UNESCO) **(854 docentes y 183 entrevistas en 16 entidades federativas)**.
- 3 Evaluación del desempeño desde la experiencia de los docentes. Consulta con docentes que participaron en la primera Evaluación del Desempeño 2015 **(40 grupos focales con la participación de 410 docentes en 10 entidades federativas)**.
- 4 Encuesta de satisfacción de los docentes que participaron en la Evaluación del Desempeño al término de su segundo año de ingreso al Servicio Profesional Docente 2016 **(2,897 docentes de 28 entidades federativas)**.
- 5 Sistematización de inconformidades, dudas e inquietudes de los docentes recibidas en el INEE sobre las Evaluaciones del Servicio Profesional Docente 2015-2016 **(1,198 registros de evaluación del desempeño docente en especial de Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Ciudad de México)**.

2 Resultados del estudio de la OREALC –UNESCO que sustentan el replanteamiento

Métodos válidos para recoger evidencia del desempeño de los profesores requieren que ellos ejecuten diversas tareas auténticas propias de su quehacer docente (Kleinhenz e Ingvarson, 2007).

Utilizar tareas auténticas para evaluar el desempeño de los profesores tiene el valor añadido de favorecer su identificación con la evaluación

Los trabajos de los alumnos permiten visualizar qué hacen los escolares como resultado de las condiciones y oportunidades de aprendizaje que provee el profesor.



- En general, los maestros perciben que la evaluación es auténtica, es decir que la perciben cercana a su quehacer habitual.
 - La tarea de evaluación que más se valoró fue la de presentar evidencias de los trabajos de los propios estudiantes.
 - La planeación didáctica argumentada, también fue bien valorada, pero la perciben algo artificial ya que exige hacerlo sin material de apoyo, lo que afecta el nivel de profundidad, detalle y fundamentación (que no es el mismo que el que se realiza cotidianamente).
 - El informe de responsabilidades del director también resultó bien valorado –aunque se reconoce que puede haber efectos no deseados-.
 - Respecto del examen, aunque se valoró que tuviera casos de la vida escolar, algunos docentes de secundaria y EMS manifestaron que se podían resolver por lógica y que dichas respuestas no necesariamente requieren conocimiento de didáctica ni reflejan lo que efectivamente se hace en clase.

Resultados del estudio de la OREALC –UNESCO que sustentan el replanteamiento

Se advierte una débil presencia de los contenidos disciplinarios (o de conocimiento de las asignaturas enseñadas) y de conocimiento pedagógico del contenido disciplinario.

Aunque están indirectamente presentes en las especificaciones del Examen de conocimientos y la Planeación didáctica de EMS, se omiten de los indicadores de evaluación en el caso de EB.

Si bien los Perfiles no son completamente explícitos en los requerimientos de conocimientos disciplinarios que deben demostrar los docentes, sí es claro que definen competencias que involucran un adecuado dominio de la o las disciplinas y del modo en que éstas se enseñan y aprenden.



*Como señalan los estudios sobre la materia, y los marcos de competencia y estándares para docentes en la mayor parte de los países, **el conocimiento disciplinario y de la didáctica específica de la o las disciplinas enseñadas, forma parte ineludible de aquello que conforma la competencia docente** (Shulman, 1986, Darling Hammond, 2005, Meckes, 2014)*



Replanteamiento

Docentes y técnicos docentes



Como resultado de los procesos de validación técnica, supervisión y de las evaluaciones, así como de la escucha a las inquietudes manifestadas por las diversas expresiones magisteriales, el INEE:

- » **Recupera** lo que funcionó adecuadamente en el modelo anterior.
- » **Revisa** a fondo lo que no funcionó correctamente y formula una propuesta que lo supera.
- » **Replantea** la evaluación de desempeño docente dentro del marco de la legislación vigente de manera que:
 - **Tenga lugar en la escuela** y esté vinculada a su contexto.
 - **Profundice la contextualización** al estar referida a las características del entorno y del grupo de alumnos.
 - **Sea más pertinente**, buscando que sirva a la mejora de la práctica docente.
 - **Enfatice la formación vinculada a la evaluación** ofreciéndola antes, durante y después del proceso.
 - **Haga más accesible** el proceso de evaluación.

Desde el supuesto de que la evaluación también debe mejorar de manera continua

Propuesta de evaluación del desempeño docente

Etapas de evaluación

1. Informe de responsabilidades profesionales:

Informe de responsabilidades profesionales por parte de la autoridad escolar, ampliado con la identificación que hace el propio docente de sus fortalezas y espacios de mejora.

2. Proyecto de enseñanza:

Planeación didáctica, implementación y reflexión sobre los resultados de su intervención docente.

3. Examen de conocimientos tanto pedagógicos como curriculares o disciplinarios.

Apoyos para participar en la Evaluación de Desempeño

Programa de fortalecimiento y actualización de conocimientos pedagógicos y disciplinarios o curriculares.

Formación en línea y manuales de apoyo para el desarrollo del *proyecto de enseñanza* (por nivel y modalidad educativa).

Formación continua.

1. Informe de responsabilidades profesionales

Informe de responsabilidades profesionales por parte de la autoridad escolar, **ampliado** con la identificación que hace el propio docente de sus fortalezas y espacios de mejora.

Objetivo: Identificar la percepción de los docentes y de los directivos escolares sobre el cumplimiento de las responsabilidades profesionales orientadas **al bienestar de los alumnos, el funcionamiento eficaz de la escuela, y el vínculo con los padres de familia y la comunidad.**

Para el modelo 2017, se diseñarán dos instrumentos utilizando reactivos tipo *viñetas*, con la intención de minimizar el efecto de deseabilidad encontrado en el modelo 2015.

- Una viñeta es una descripción corta de una situación con información para que los participantes puedan emitir un juicio o tomar una decisión sobre la situación descrita.
- Los instrumentos basados en viñetas, son útiles para evaluar rasgos o atributos de los perfiles. Por ejemplo, aspectos relativos a la formación continua y mejoramiento profesional; intercambio entre pares; vinculación con actores del contexto escolar y social; establecimiento de ambientes éticos, incluyentes y equitativos; participación en acciones colegiadas; empleo de TIC; estrategias de enseñanza, de evaluación.



1. Informe de responsabilidades profesionales

Ejemplo 1: (Sánchez, S. A. y Domínguez, A., 2008)

A continuación encontrarás una serie de situaciones cotidianas que se presentan en el salón de clases y durante tu vida profesional como docente, te pedimos que por favor nos indiques la forma en que TÚ resolverías cada una de ellas, colocando el número 1 a la opción de respuesta que utilizarías en primer lugar, el número 2 a la segunda y así sucesivamente hasta ordenar las cuatro alternativas que tienes para resolver cada situación.

9. Este semestre te tocó impartir el mismo curso por tercera vez consecutiva. Tú:

- Repasas el material que ya tienes preparado y que te ha funcionado bien en los cursos anteriores antes de cada clase
- Ni siquiera es necesario que repases el material, ya que lo conoces perfectamente
- Independientemente de que el curso te gusta tal y como está, estás siempre pendiente de nuevo material bibliográfico que puedes integrar para enriquecer tu clase
- Incorporas nuevos ejemplos que has encontrado y que has obtenido a través de tu práctica profesional y que son relevantes para el tema en curso

Ejemplo 2: (PISA, 2012)

Piensa acerca del maestro de matemáticas, quien te enseñó en tu último curso de matemáticas. ¿En que medida estás de acuerdo con las siguientes afirmaciones?

Muy de acuerdo / De acuerdo / Desacuerdo / Muy en desacuerdo

1) Mi profesor permite a los estudiantes saber en qué necesitan esforzarse más	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2) Mi profesor provee ayuda extra si es necesario	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3) Mi profesor ayuda a los estudiantes con su aprendizaje	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4) Mi profesor da la oportunidad a los estudiantes de expresar sus opiniones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



2. Proyecto de enseñanza

Consiste en el desarrollo de tareas auténticas que el docente realiza como parte de su práctica cotidiana: Una planeación didáctica que atienda a las necesidades de su grupo, puesta en marcha de lo planeado, análisis de resultados a partir de evidencias del trabajo de sus alumnos y la elaboración de un reporte con la reflexión acerca del alcance y limitaciones de su intervención docente.

Permite formalizar una actividad fundamental que todo docente realiza cotidianamente en la escuela.

Orientado al aprendizaje esperado en Educación Básica, o desempeño a lograr en EMS (delimitado a una situación didáctica de 3 a 5 clases).

Se utilizará una rúbrica para evaluar las tres fases del Proyecto de enseñanza, es importante concebir la planeación, la implementación y la reflexión como elementos articulados de la práctica docente.

Se fortalecerá el proceso de capacitación de los evaluadores y se realizarán monitoreos durante la calificación para garantizar su validez.



2. Principales aspectos a evaluar en el proyecto de enseñanza

Reconocimiento de las condiciones escolares y del contexto sociocultural.

Diagnóstico de necesidades de su grupo.

Planeación acorde al grupo y al enfoque de la asignatura o campo formativo.

Desarrollo de situaciones de aprendizaje de acuerdo al contexto de la escuela.

Análisis de los resultados de la implementación a partir de evidencias del trabajo de sus alumnos.

Reflexión sobre su práctica docente.



3. Examen de conocimientos pedagógicos y curriculares o disciplinarios

Consiste en un examen objetivo con reactivos de opción múltiple que evalúa conocimientos pedagógicos y disciplinarios o curriculares de los planes y programas de estudio de cada nivel y modalidad educativa.

Los aspectos pedagógicos a evaluar corresponden con los principios en los que descansan los planes y programas de estudio vigentes.

Aquellos docentes que consideren que requieren apoyo, podrán participar en el programa de fortalecimiento y actualización de conocimientos pedagógicos, disciplinarios o curriculares, antes de presentar el examen.

Los docentes que consideren que no tienen necesidad de cursar ninguno de los cursos de la oferta formativa, podrán presentar directamente el examen.

La aplicación se llevará a cabo en sedes cercanas, en diferentes fechas a lo largo del periodo de evaluación con soporte técnico para el uso de la plataforma.

Formación continua asociada a la evaluación de desempeño

» Propósito:

Ofrecer formación continua antes, durante y después de la evaluación de desempeño, para elevar el nivel de conocimientos disciplinarios o curriculares de los docentes, así como sus competencias didácticas para la planeación, instrumentación y reflexión de su práctica docente, de acuerdo a su nivel y modalidad educativa.

Oferta de formación continua

- Para el fortalecimiento de conocimientos pedagógicos y disciplinarios o curriculares.

Para el desarrollo del proyecto de enseñanza

- Formación secuenciada que apoye la elaboración y el desarrollo del proyecto de enseñanza.
- Con manuales que describan en detalle los aspectos a cubrir desde el punto de vista de contenido y de procedimiento para su entrega en la plataforma digital.

Temporalidad estimada para el desarrollo de la evaluación por los sustentantes

Programa de fortalecimiento y actualización en conocimientos pedagógicos, disciplinarios o curriculares

Examen de conocimientos pedagógicos y curriculares o disciplinarios

Entrega del **informe** de responsabilidades profesionales por parte de la autoridad escolar, y el docente.

Formación para la elaboración y el desarrollo del proyecto de enseñanza

Planeación de una secuencia didáctica o unidad temática

Implementación de lo planeado y selección de evidencias del trabajo de los alumnos.

Integración del reporte de resultados de la intervención y entrega en plataforma

Etapa previa

12 semanas

4 semanas

MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2015

ETAPA 1	Reporte de cumplimiento de responsabilidades profesionales por la autoridad escolar. » Se realiza en la escuela
ETAPA 2	Expediente de evidencias de enseñanza. RÚBRICA » Se realiza en la escuela
ETAPA 4	Planeación didáctica argumentada. RÚBRICA » Aplicación en sede
ETAPA 3	Examen de conocimientos y competencias didácticas, basado en casos. EXAMEN NACIONAL » Aplicación en sede en una misma fecha



MODELO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DOCENTE 2017

ETAPA 1	Informe de responsabilidades profesionales por parte de la autoridad escolar, ampliado con la identificación que hace el propio docente de sus fortalezas y espacios de mejora. » Se realiza en la escuela
ETAPA 2	Proyecto de enseñanza que integra la planeación e implementación de una secuencia didáctica, y la reflexión en torno al logro de los aprendizajes esperados. RÚBRICA » Se realiza en la escuela
ETAPA 3	Examen de conocimientos pedagógicos y curriculares o disciplinares. EXAMEN NACIONAL » Aplicación en sede en diferentes fechas.

Proceso de implementación

- » En el ciclo escolar 2017-2018 participarán en la evaluación maestros que trabajen en escuelas o planteles regulares de organización completa.
- » En el ciclo escolar 2018-2019, se incorporarán maestros que trabajen en preescolares y primarias indígenas, en escuelas preescolares, primarias y secundarias multigrado, y en telebachilleratos, EMSAD y bachillerato intercultural. Esto permitirá tener más tiempo para hacer las adecuaciones necesarias de la evaluación de desempeño a estos contextos.





 /INEEmx

www.inee.edu.mx

 @INEEmx



Av. Barranca del Muerto no. 341, Colonia San José Insurgentes, Del. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México, Tel. 5482 0900